

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2008, de la Secretaría General, por la que se adjudica la contratación de la asistencia técnica para el "Apoyo a la gestión del Programa de ciudadanía digital y actuaciones dirigidas al desarrollo de la Sociedad de la Información dentro del ámbito del Plan Avanza". Expte.: A-001/20/08. (2008061928)*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: A-001/20/08.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo del contrato: Asistencia técnica.
- b) Descripción del objeto: asistencia técnica para el apoyo a la gestión del programa de ciudadanía digital y actuaciones dirigidas al desarrollo de la Sociedad de la Información dentro del ámbito del Plan Avanza.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE n.º 66, de 7/04/2008.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 108.854,00 euros (IVA Incluido).

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 26 de mayo de 2008.
- b) Empresa adjudicataria: Open Factor, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 105.857,00 euros (IVA incluido).

**6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Transferencias del Estado.

Mérida, a 23 de junio de 2008. El Secretario General (P.D. Res. 24/07/07, DOE n.º 88, de 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.